

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

- 27** *EXTRACTO de la Orden 367/2023, de 23 de marzo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2023 de subvenciones destinadas a Asociaciones Deportivas Madrileñas, excepto Federaciones Deportivas, para la participación en competiciones deportivas oficiales.*

BDNS (ID): 698995

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>) y en la página web de la Comunidad de Madrid:

Primero*Beneficiarios*

Asociaciones deportivas madrileñas, excepto Federaciones Deportivas, inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid con, al menos, un año de antigüedad a la fecha de la publicación de la convocatoria, que participen en las fases previas o fases finales de los Campeonatos de Madrid oficiales, Campeonatos de España oficiales y/o Ligas Nacionales de modalidades oficialmente reconocidas que se desarrollen por alguna federación deportiva madrileña o española.

Segundo*Objeto*

Las subvenciones se otorgarán por participar en los Campeonatos de Madrid oficiales, Campeonatos de España oficiales y/o Ligas Nacionales de modalidades oficialmente reconocidas por alguna federación deportiva madrileña o española, todo ello en la temporada 2021/2022 o, en su caso, en el año 2022 según el funcionamiento federativo.

Tercero*Bases reguladoras*

Orden 602/2018, de 28 de mayo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de junio de 2018.

Cuarto*Cuantía*

El importe total destinado a esta convocatoria es de 915.000 euros.

Quinto*Plazo de presentación de solicitudes*

Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, 23 de marzo de 2023.—La Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, Marta Rivera de la Cruz.

(03/9.379/23)

